

# Informe mensual de la integración latinoamericana

---

## ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO

---

### XVII Conferencia Ordinaria de la ALALC

En ausencia de nuevas iniciativas para revitalizar a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la XVII Conferencia Ordinaria de este esquema de integración concluyó el 27 de noviembre de 1977 en Montevideo con escasos resultados: se incluyeron algunos nuevos productos en listas nacionales y de ventajas no extensivas y, sobre todo, se concertaron dos nuevos acuerdos de complementación y se ampliaron seis que ya estaban vigentes.

El número de concesiones otorgadas en listas nacionales fue insignificante y el de las incorporadas al programa arancelario de ventajas no extensivas —que benefician exclusi-

vamente a Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay— apenas llegó a 80. En cambio, confirmando una vez más su relativo dinamismo, las concesiones en acuerdos de complementación sumaron 1 026.

Según *El Informativo ALALC*, los acuerdos de complementación ampliados fueron los siguientes:

El Acuerdo de Complementación núm. 10, relativo a productos del sector de máquinas de oficina, con la incorporación de 17 nuevos productos. En cuanto a su programa de liberación, fue ampliado con 51 concesiones, de las cuales 24 son nuevas y 27 renegociadas. Entre acuerdo está en vigencia desde 1971 entre Argentina, Brasil y México.

El Acuerdo de Complementación núm. 15, relativo a productos de la industria químico-farmacéutica, vigente entre Argentina, Brasil y México desde 1971, con la incorporación de 18 productos a su sector industrial. Su programa de liberación fue ampliado con 121 concesiones, de las cuales

36 son nuevas y 85 renegociadas. El sector industrial del acuerdo comprende ahora 437 productos.

El Acuerdo de Complementación núm. 16, sobre productos de las industrias químicas derivadas del petróleo, al cual se incorporaron 42 productos, en tanto que en su programa de liberación fueron negociadas 74 nuevas concesiones y renegociadas 148. El total de productos incluidos en este acuerdo —vigente entre Argentina, Brasil, México y Venezuela desde 1971, y al que se adhirió Chile en 1973— suma ahora 529 productos.

El Acuerdo de Complementación núm. 18, relativo a productos de la industria fotográfica, con 10 nuevas concesiones; se renegociaron otras 42. Este acuerdo está en vigor entre Argentina, Brasil, México y Uruguay desde 1973, y su sector industrial comprende 54 productos.

El Acuerdo de Complementación núm. 20, sobre materias colorantes y pigmentos, con 454 concesiones renegociadas. Este acuerdo está en vigencia entre Argentina, Brasil, Chile y México desde 1973, y su sector industrial comprende 22 productos.

El Acuerdo de Complementación núm. 21, de productos excedentes y faltantes de la industria química, con la incorporación de 8 nuevos productos a su sector industrial, que abarca ahora 205 productos. En el marco de su programa de liberación, se negociaron 12 nuevas concesiones y se renegociaron 58. El acuerdo está en vigencia desde 1976.

Además, Argentina y México suscribieron, en esta ocasión, dos nuevos acuerdos de complementación:

- Uno referente a productos de la industria de equipos de generación, transmisión y distribución de electricidad. El sector industrial de este acuerdo comprende 15 productos, habiéndose negociado 30 concesiones (15 por cada país participante).

- Otro relativo a productos de la industria electrónica y de comunicaciones eléctricas. Su sector industrial comprende 14 productos, habiéndose negociado 24 concesiones (12 por país).

En esta forma, los acuerdos de complementación suscritos en el marco de la ALALC aumentarán a un total de 24.

La conferencia también aprobó el programa de actividades para 1978 del Comité Ejecutivo Permanente y acordó celebrar su XVIII Período de Sesiones Ordinarias del 6 al 24 de noviembre de 1978 en Montevideo, sede de la Asociación. □

miembros. Informaciones de prensa, que examinan el caso desde distintos ángulos, concuerdan en señalar las dificultades de balanza de pagos de Jamaica y Guyana como origen del problema, pero difieren en cuanto a las causas que han determinado el agravamiento de la situación a últimas fechas, ya que unas responsabilizan de ello a las subsidiarias de las transnacionales, que desean hacer fracasar un movimiento de integración de objetivos nacionalistas, mientras que otras lo atribuyen a disensiones naturales que surgen de la diversidad de intereses económicos entre los países integrantes.

Las informaciones más recientes, fechadas en noviembre de 1977, destacan que el Gobierno de Trinidad y Tabago tomó la decisión de establecer un sistema de controles selectivos de importación para los productos de "Estados miembros que han seguido una política discriminatoria en perjuicio de las exportaciones trinitarias". Añaden que esto pone en peligro la supervivencia del Mercado Común del Caribe.

El *Latin America Economic Report* del 11 de noviembre señala que el valor total del comercio entre los 12 miembros de la CARICOM (Trinidad y Tabago, Jamaica, Guyana, Barbados, Santa Lucía, Granada, San Vicente, Dominica, San Cristóbal, Nevis-Anquilla y Belice) ha venido declinando ininterrumpidamente como consecuencia de las estrictas barreras a la importación erigidas por Jamaica y Guyana.

Agrega que una comisión técnica trinitaria está elaborando en estos momentos los detalles de los controles y que no cabe duda de que el cierre del mercado de Trinidad y Tabago provocará un retroceso en el comercio intrazonal de todas las mercancías, salvo de productos básicos como el petróleo y el arroz, hasta el punto en que se encontraba hace diez años. El comercio entre Trinidad y Jamaica, precisa, ha disminuido ya en 19.9% durante los primeros ocho meses de este año.

Hace sólo seis meses, prosigue, el Gobierno de Trinidad y Tabago había manifestado que no adoptaría medidas de represalia ante las limitaciones a la importación establecidas por Jamaica y Guyana, con objeto de preservar los avances logrados durante los nueve años de vigencia de la zona de libre comercio y posteriormente de la CARICOM. Sin embargo, los empresarios locales presionaron al Gobierno durante las últimas semanas para que reaccionara ante la reducción de los pedidos de otros miembros y las deudas contraídas por los importadores jamaíquinos. Alegaban también que alrededor de 3 000 empleos de trinitarios estaban amenazados en las industrias del vestido y de aparatos domésticos. Con un desempleo que abarca ya 15% de la mano de obra, dice el artículo, el gobierno de Eric Williams juzgó que estaba obligado a hacer algo.

La revista citada indica asimismo que el régimen de Williams debió sentirse preocupado ante el aparente incumplimiento por Jamaica de la parte que le correspondía en el acuerdo concertado hace 14 meses, cuando Trinidad y Tabago contribuyó con 77 millones de dólares a la ayuda regional conjunta de 87.42 millones que se otorgó a Jamaica para atenuar sus problemas financieros. En esta ocasión, afirma, Jamaica se comprometió específicamente a comprar

---

## COMUNIDAD DEL CARIBE

---

### Disensiones y problemas

La Comunidad del Caribe (CARICOM) atraviesa en la actualidad una seria crisis que ha creado disensiones entre sus

productos trinitarios como motores de automóviles, vehículos comerciales, amoniaco y derivados del petróleo, pero no cumplió. Guyana, a su vez, comenzó a dirigirse a mercados extrarregionales para conseguir mercancías más baratas que las producidas en la CARICOM.

Agrega que la cooperación regional en empresas conjuntas ha sido prácticamente abandonada, ya que Trinidad y Tabago decidió establecer por sí sola lo que debía haber sido una fundición de aluminio de propiedad mancomunada, desairando así a Jamaica y Guyana. Añade que la Corporación Alimentaria del Caribe, creada para invertir en proyectos agrícolas en toda la subregión, parece haber abortado, ya que hasta ahora sólo uno de sus miembros ha hecho efectiva su contribución.

Finalmente, declara que Trinidad y Tabago también ha puesto fin a su programa de ayuda bilateral, conforme al cual concedió desde 1970 créditos en condiciones favorables, por un monto de 130.83 millones de dólares, a siete miembros de la CARICOM.

Abundando en el mismo sentido, otro artículo de la misma revista señala que los ocho miembros relativamente menos desarrollados de la CARICOM proclaman que su adhesión a ese grupo no les ha traído nada, aparte de la inflación importada. Las primitivas estructuras del sector manufacturero y el estancamiento de la agricultura han hecho virtualmente imposible que puedan competir con los países más desarrollados.

#### *La otra cara de la historia*

La crisis había sido analizada ya hace algún tiempo en *Panorama Económico Latinoamericano*, el cual señalaba que la política progresista de la CARICOM, y en particular de Jamaica y Guyana, atrajo las iras de Estados Unidos, en general, y de las subsidiarias de las transnacionales, en particular. Precisaba que esto se debió no sólo a las medidas nacionalistas de esos dos miembros y al influjo que ejercían en la orientación del proceso integrador, sino también a que Jamaica y Guyana se habían ido acercando a la comunidad socialista y expresado el deseo de diversificar su comercio a través del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).

Después de examinar los problemas de balanza de pagos de Jamaica y Guyana —que más recientemente se hicieron extensivos a Barbados— *Panorama* aducía que esos miembros estaban justificados en su decisión de restringir determinadas importaciones intrazonales, amparados por la cláusula 28 del acta constitutiva de la CARICOM, que prevé esa posibilidad en caso de apuros financieros de cualquier estado miembro. Indicaba, por último, que Trinidad y Tabago estaba en posición de tolerar esas restricciones, puesto que disfruta de una economía próspera y de amplios excedentes monetarios.

#### *Algunos hechos pertinentes*

Ateniéndose a los hechos, parece no haber duda de que las subsidiarias de las transnacionales han estado utilizando esas dificultades a fin de presionar al Gobierno de Trinidad y Tabago para que adopte medidas de represalia, posiblemente

no con la intención de destruir el esquema de integración, sino con la de modificar algunos de sus propósitos y, en todo caso, para doblegar a los gobiernos de Jamaica y Guyana y obligarlos a cambiar de política.

Resulta también incontrovertible que la economía de Trinidad y Tabago, aunque perjudicada en cierta medida por las restricciones a la importación de Jamaica y Guyana, tiene una gran solidez. En el período de enero a junio de 1977, según revelaron informaciones de fuente norteamericana, el excedente comercial trinitario fue de 2 823 millones de dólares de Trinidad y Tabago, algo menor que el de 1976, pero todavía amplio.

La CARICOM, por lo demás, había adoptado en septiembre último nuevas reglas de origen para los productos que debían beneficiarse de las ventajas del comercio intrazonal. Los criterios que se impusieron eran más rígidos que los anteriores y desagradaron por esas y otras razones a las empresas transnacionales. Una información relacionada indicaba que hasta entonces las transnacionales —en su mayoría estadounidenses, británicas y canadienses— habían participado en el mercado caribeño en competencia desleal. Y sentenciaba: "Simplemente, por ejemplo, enlataban jugo de manzana norteamericano en un país de la región y lo presentaban como producido por la CARICOM". Las nuevas reglas de origen debían entrar en vigor el 1 de enero de 1978.

Por otra parte, es asimismo cierto que en la CARICOM se están imponiendo desde hace algún tiempo tendencias centrífugas que debilitan el movimiento de integración y que los problemas financieros de Jamaica y Guyana no han hecho más que reforzar estas tendencias.

Así, por lo que respecta al ambicioso proyecto de cooperación entre Trinidad, Jamaica y Guyana para establecer empresas conjuntas de la industria del aluminio, el Gobierno trinitario reprochaba a Jamaica que en los momentos en que escaseaban sus recursos de inversión para esas obras, se hubiera comprometido a participar en otro proyecto similar con México y Venezuela. Trinidad y Tabago también tenía divergencias con Guyana sobre esta cuestión, pues consideraba que la fase guyanesa del proyecto no era económicamente viable.

En octubre el *Latin America Economic Report* informó que los gobiernos de Estados Unidos, Canadá, México, Venezuela, Colombia y Trinidad y Tabago se proponían suministrar una importante ayuda financiera conjunta a la zona del Caribe. Agregaba que los venezolanos desean que la ayuda se canalice a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), antes de pasar al Banco de Desarrollo del Caribe, con sede en Barbados. Esta postura, indicaba el artículo, se ajusta a la opinión venezolana de que el BID debe estar sujeto a un mayor control de los países latinoamericanos, que constituyen la mayoría de sus miembros.

Los trinitarios, por su parte, proseguía la revista, tradicionalmente desconfiados de la influencia venezolana en el Caribe, aspiran a que el control de la ayuda quede en manos del Fondo Monetario Internacional (FMI). Al mismo tiempo arguyen que, siempre que sea posible, los fondos deberán utilizarse en la compra de mercancías producidas por la

CARICOM, y particularmente en Trinidad y Tabago, cuyo potencial productivo es el más desarrollado de la subregión.

Como otros ejemplos de tendencias centrífugas pueden citarse el envío por Trinidad y Tabago de una importante delegación comercial a Brasil, correspondida en noviembre por una misión económica brasileña que encabezaba el ministro de Minas y Energía, la cual declaró en Puerto España que Brasil podía constituir un importante mercado para los fertilizantes, combustibles, gas licuado, hierro en *pellets*, estructuras de acero y asfalto natural que produce Trinidad y Tabago. Ya anteriormente se había firmado un contrato con la empresa minera brasileña Companhia Vale do Rio Doce, para el suministro de más de un millón de toneladas de mineral de hierro al año a la Iron and Steel Co. de Trinidad. Los dos gobiernos considerarán también una participación conjunta en empresas industriales trinitarias, incluidas una planta de peletización como parte del nuevo combinado siderúrgico de Punta Lisas, una instalación para tratamiento de la soya y una fábrica de papel.

Igualmente significativa fue la oferta de Trinidad y Tabago a Petrobrás para que se convierta en la primera empresa petrolera latinoamericana que participa en la búsqueda de petróleo y gas en un país caribeño. Se considera probable también la participación de Brasil en la ampliación de la refinería de la Trinidad and Tobago Oil Company.

---

## CUENCA DEL PLATA

---

### Una reconciliación misteriosa

A principios de diciembre de 1977 se celebró en Asunción, Paraguay, la IX Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Cuenca del Plata, con la participación de delegaciones de los cinco países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. La reunión transcurrió en un ambiente aparentemente cordial y dio la impresión de que las graves divergencias que hasta hace poco tiempo enfrentaban a Argentina y Brasil en torno a los gigantescos proyectos hidroeléctricos del río Paraná se hallaban en vías de solución. De hecho, con un tono ligeramente más optimista por parte de los argentinos, y algo más reservado de los brasileños, esa parece ser la situación real. Se dice ahora que ambos países no tendrán dificultades en llegar a un acuerdo acerca de los problemas técnicos que se plantean recíprocamente las presas de Itaipú (Brasil-Paraguay) y Corpus (Argentina-Paraguay), en caso de entenderse "a nivel político".

Esa concertación política se tratará en una reunión a comienzos de 1978, pero lo más singular es que los funcionarios de ambos países consideran hacedero lo que no ha mucho parecía muy improbable.

Hace apenas unos meses, en efecto, las relaciones entre Argentina y Brasil estaban muy deterioradas. Aparte del conflicto sobre las presas, que significan impresionantes inversiones para sus respectivas economías, los dos estados se habían enredado en otro atinente al transporte por carretera y que recibió el nombre en la prensa de "la guerra de los

camiones". Las alusiones a la geopolítica y a los proyectos hegemónicos de uno y otro en la región eran frecuentes. En particular, la prensa argentina mencionaba a menudo que Brasil aspiraba al dominio efectivo sobre sus vecinos; que deseaba controlar Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, como en el pasado se anexó el territorio de Acre; que intentaba dominar a Paraguay; que tenía proyectos similares sobre Uruguay, como lo demostraba su penetración hacia el río Negro y las obras conjuntas emprendidas en el río Yaguarón y la laguna Merín, y que su política expansionista tenía prevista la conversión del país rioplatense en territorio bilingüe.

En la actualidad, las sonrisas están a la orden del día. ¿Qué ha sucedido para que desde posiciones aparentemente rígidas, sobre todo por parte de Brasil, se pasara con tal rapidez a la conciliación? Y la mudanza de Brasil no sólo fue notable con Argentina, sino también con Paraguay, cuya decisión de no cambiar la frecuencia en su sistema eléctrico —que en la actualidad es igual a la de Argentina— fue aceptada por el Gobierno carioca sin demasiada resistencia, a pesar de la intensa campaña que realizara durante dos años para persuadir al pequeño vecino de que accediera a modificar dicha frecuencia para facilitar la integración de las redes eléctricas y el suministro a Brasil sin problemas de la energía producida por la presa de Itaipú.

La respuesta a esa pregunta por fuerza tiene que ser algo aventurada dada la información disponible. Una hipótesis señalada por ciertos órganos de prensa es que Brasil, debilitado por la crisis económica, no desea acumular más problemas. Otra, que Brasil ha perdido algunas de las ilusiones que concibió hace algún tiempo con relación a Estados Unidos y busca crearse el mayor número posible de amigos en América Latina. Esta última se torna más plausible si se la combina con la siguiente conjetura: que Brasil, sin abandonar sus propósitos esenciales en la Cuenca del Plata, está soltando lastre en esa zona para tener la posibilidad de realizar con más facilidad sus objetivos en otras. En este contexto puede mencionarse su proyectado Pacto Amazónico. También ello explicaría la mayor flexibilidad demostrada en cuanto a las aspiraciones (¿también hegemónicas?) de Argentina, así como la repentina satisfacción de este país.

A la luz de lo sucedido, un artículo del diario bonaerense *La Nación*, de julio de 1977, adquiere un aspecto novedoso y significativo. En él se reprodujo la reseña del periódico *O Estado de Sao Paulo* sobre la visita a esa ciudad brasileña del almirante argentino Emilio Massera, integrante de la Junta Militar de Gobierno, así como algunos párrafos del discurso que pronunció en esa ocasión.

Massera propuso que los dos países "fundieran sus destinos en una unión confederada como única forma correcta de responder al desafío de la historia para explotar todos sus recursos naturales, no sólo en beneficio de la Argentina y el Brasil, sino de todos los países de América Latina".

*O Estado de Sao Paulo* calificaba esa frase "como la propuesta diplomática más importante de los últimos años" y sostenía que pese a que el término "diplomacia militar" provoca desagrado en la cancillería brasileña, "los hechos están demostrando que existe". Prevenir también que la

“propuesta diplomática de Massera” será resistida por los “sectores nacionalistas de la Argentina y el Brasil”, pero que el plan es lograr que “América Latina tenga un destino propio que no puede ser dictado por Estados Unidos, como viene ocurriendo hasta ahora”.

La propuesta de un Pacto del Atlántico Sur, preconizado insistentemente por Argentina, y en particular por sus almirantes, no encontró eco alguno en Brasil, pero tal vez otras sugerencias corrieron mejor suerte. En todo caso, es evidente que a la mayor flexibilidad de Brasil en el litigio de las presas respondió Argentina con una presión creciente, que se manifestó sobre todo en el discreto apoyo a Paraguay para que no cediera en las demandas que había planteado a Brasil con relación al cambio de frecuencia y otras cuestiones.

#### *Las negociaciones de tipo técnico*

Apenas en julio de 1977 el canciller brasileño Azeredo da Silveira mantenía que “si Brasil aceptase que Itaipú es materia de discusión [en la que intervenga] cualquier otro país (fuera de Paraguay), mañana se pretenderá debatir en otra reunión todo lo que sucede dentro de nuestras fronteras, ya que el principio es el mismo”.

Sobrevino por entonces el problema del transporte por carretera, con incidentes que determinaron su denominación de “guerra de los camiones”, y que algunos observadores consideraron como una forma de presión argentina para persuadir a Brasil de la conveniencia de tratar el asunto de las presas.

Algo después Brasil modificó su anterior posición y accedió a sostener negociaciones trilaterales (Argentina, Brasil y Paraguay) para tratar las cuestiones técnicas relativas al aprovechamiento hidroeléctrico del río Paraná. Esas pláticas se efectuaron a fines de septiembre, al parecer con cierto éxito, aunque todo depende del resultado de las próximas conversaciones para llegar a un acuerdo político.

Según las informaciones del *Latin America Political Report* del 30 de septiembre, Argentina deseaba obtener en esa misma reunión un acuerdo de principio sobre la “compatibilidad” de los proyectos argentino y brasileño en el río Paraná. Se sentía apremiada a lograrlo, ya que Itaipú está en construcción y en pocos años podría hacer que cualquier debate sobre el tema no pasara de ser académico.

Buscaba, pues, seguridades en dos cuestiones técnicas fundamentales: 1) la altura de la presa de Itaipú, incluidos los niveles del agua en el embalse y a su paso por las turbinas. Estos niveles condicionarán el potencial energético de la presa de Corpus; 2) la forma en que Brasil se propone que opere Itaipú. Los técnicos brasileños arguyen que el método más eficiente consistiría en hacer funcionar las turbinas con flujos fuertes de cuatro o cinco horas para proporcionar más energía durante los períodos de máxima demanda. Argentina preferiría que el agua fluyese a través de las turbinas durante todo el día, pero a un ritmo menos rápido. Esta última solución no alteraría tan radicalmente el carácter del curso bajo del río, donde se piensa construir la presa de Corpus.

Las últimas noticias daban a entender que los brasileños están dispuestos a tomar en consideración hasta cierto punto las propuestas argentinas, y aun a reducir en cierta medida la capacidad de producción de Itaipú, para hacerla compatible con la de Corpus.

A su vez, Paraguay adoptó en esa reunión una posición más firme que en el pasado, al manifestar el deseo de que se le garantizase que cualquier acuerdo entre Argentina y Brasil no limitaría sus posibilidades de explotar el potencial hidroeléctrico de varios afluentes paraguayos del Paraná. Se ha dicho que la presa de Corpus podría afectar no sólo a algunos de esos proyectos, sino también a la central paraguaya de Acaray, que ya está en funcionamiento.

#### *La decisión de Paraguay*

Las cosas estaban en el punto que acabamos de mencionar, cuando se produjo un nuevo hecho de gran importancia: la decisión de Paraguay de no cambiar su frecuencia de 50 a 60 ciclos, para que su red pudiera enlazarse con la de Brasil. Este suceso provocó considerable sorpresa, ya que prevalecía la opinión de que Brasil era en todos los sentidos la influencia dominante en ese pequeño país.

Según fuentes brasileñas, Paraguay había planteado a Brasil, como compensación por el cambio de frecuencia, una serie de demandas que incluían el pago de 250 a 300 millones de dólares; ayuda financiera para proyectos de desarrollo, comprendida una central hidroeléctrica de 400 000 kilovatios sobre el río Monday y el suministro de armas, entre ellas una escuadrilla de modernos aviones. En respuesta, Brasil ofreció un pago máximo de 150 millones de dólares y con cierta renuencia se mostró dispuesto a canalizar el resto de la compensación a través de créditos y ayuda financiera a largo plazo. Paraguay, como se ha dicho, optó finalmente por no realizar el cambio.

Las conjeturas sobre las razones que impulsaron a Paraguay a tomar esa decisión han sido asimismo múltiples. Predomina, empero, la hipótesis de que el presidente Alfredo Stroessner, ante la rivalidad argentino-brasileña, que le ofrecía amplio margen de maniobra, se inclinó por la opción aparentemente más nacionalista, a fin de fortalecer su posición frente a las facciones internas favorables a Argentina y a Brasil.

Sea lo que fuere, el hecho es que la decisión paraguaya fue muy bien recibida en Argentina y muy mal en Brasil. Se señala, en efecto, que la decisión paraguaya representará gastos adicionales de más de 140 millones de dólares en la construcción de Itaipú, que ya tiene un costo gigantesco. Se dice también que Brasil ha decidido retirar su apoyo a los otros proyectos hidroeléctricos paraguayos y que probablemente tampoco contribuirá a financiar el proyecto conjunto para establecer una siderúrgica en Paraguay.

#### *La reunión de la Cuenca del Plata*

La IX Conferencia de Cancilleres de la Cuenca del Plata, en consecuencia, se llevó a cabo del 5 al 8 de diciembre en un

ambiente mucho más despejado que en años anteriores por lo que respecta a las relaciones argentino-brasileñas. En cambio, se produjeron algunos roces entre las delegaciones de Brasil y Paraguay.

Los ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay aprobaron 42 proyectos técnicos y económicos que beneficiarán a los países miembros e impulsarán la integración física de la Cuenca del Plata.

Hasta el momento se carece de información sobre dichos proyectos. Previamente a la reunión, sin embargo, se habían dado a conocer tres que figuraban en el temario: el primero, de Paraguay, proponía la realización de una obra vial de conexión con la Ruta Transchaco; el segundo era un proyecto ferroviario para Bolivia, y el tercero, la construcción de un gasoducto para Uruguay.

Otro proyecto paraguayo, concerniente a la navegación por el río Paraná, finalmente no fue aprobado a causa de la oposición de Brasil. Según el *Latin America Political Report* del 23 de diciembre, dicho proyecto, presentado como resolución 21, requería la consideración del problema de la navegación por el Paraná conjuntamente con el proyecto de Itaipú. Concretamente, implicaba la construcción de esclusas en la presa, mayores gastos y ningún beneficio para Brasil. Cuando un periodista paraguayo de *O Estado de Sao Paulo* preguntó a Azeredo da Silveira por qué su país había rechazado la resolución, el canciller brasileño respondió colérico: "si Paraguay y Brasil no pueden cooperar de manera amistosa, no habrá presa de Itaipú". La posición de Brasil en cuanto al plan de navegación fue puesta aún más en claro por el Canciller brasileño, al agregar: "No entiendo a quién le puede interesar la navegación por ríos que nunca antes han sido navegados". Acusó después al periodista de "haber sido sobornado por un ministro paraguayo para desestabilizar al ministro paraguayo de Relaciones Exteriores, Alberto Nogués". Posteriormente, Azeredo da Silveira manifestó que había sido "víctima de una intriga".

A pesar de estos incidentes, la aprobación de los 42 proyectos y los progresos en el funcionamiento del flamante Fondo Financiero de la Cuenca del Plata fueron debidamente valorados por los observadores que, en general, consideraron que la IX Conferencia había llegado a conclusiones positivas, aunque no de carácter espectacular. □

## ASOCIACIONES DE PRODUCTORES

### Un éxito obtenido en condiciones difíciles

El 7 de octubre de 1977 se estableció un nuevo Acuerdo Internacional del Azúcar, válido a partir del 1 de enero de 1978 y que deberá mantenerse en vigor por un período de cinco años. El convenio entre países exportadores e importadores se logró en condiciones muy difíciles para los primeros, a causa del desplome de los precios del azúcar en el

mercado mundial, pero constituyó una nueva prueba fehaciente de que aun en las peores circunstancias la concertación de los países en vías de desarrollo productores de materias primas, de preferencia en forma orgánica, les otorga un poder de negociación internacional del que en caso contrario carecerían.

Aunque en las negociaciones del acuerdo, realizadas en Ginebra bajo los auspicios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), participaron también numerosas naciones productoras que no pertenecen al continente americano, aquí deseamos destacar la labor realizada por el Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA), asociación de 22 miembros creada en noviembre de 1974 y que representa alrededor de 60% de las exportaciones y 30% de la producción de azúcar mundiales.

El GEPLACEA, pues, tiene un gran peso en el mercado mundial y el éxito de la reunión de Ginebra se debió en gran parte a sus iniciativas. Vale la pena señalar, a este respecto, que tras difíciles conversaciones previas de ese grupo para concertar intereses y políticas muy diversos, el 3 de septiembre de 1977 se llegó a un consenso para proponer en Ginebra que se fijara el precio del azúcar entre 13 y 23 centavos de dólar la libra, y que la conferencia promovida por la UNCTAD finalmente convino en que los niveles mínimo y máximo de precio establecidos por el Acuerdo Internacional fueran de 11 y 21 centavos, es decir, muy cercanos a los que preconizaba el GEPLACEA. Este grupo, en efecto, después de un examen realista de la situación, había juzgado que eran los adecuados para permitir la supervivencia de esta industria, que estaba vendiendo por debajo de los costos de producción.

El Acuerdo Internacional del Azúcar funcionará mediante un sistema de cuotas de exportación y la creación de reservas con los excedentes, a fin de que no influyan desfavorablemente en la cotización del mercado mientras no se consolide la demanda. Las cuotas se mantendrán en vigor hasta que los precios asciendan a 15 centavos de dólar la libra, y volverán a reimponerse cuando el precio decline a 14 centavos.

La reserva reguladora de 2 500 000 toneladas, creada con los excedentes que se registren en 1978, 1979 y 1980, será eventualmente liberada en la forma siguiente: un tercio cuando el precio mundial llegue a 19 centavos la libra; otro al ascender la cotización a 20 centavos, y el tercio final cuando el precio se eleve a 21 centavos.

No debe esperarse, sin embargo, que los efectos favorables del Acuerdo Internacional en el precio del azúcar sean inmediatos. Como señaló en noviembre de 1977 el secretario ejecutivo del GEPLACEA, Jorge Brioso Domínguez, muchos países exportadores que tenían disponibilidades en exceso de sus cuotas, se apresuraron a venderlas antes de que concluyera el año, con resultados contraproducentes para el nivel del precio. A mediano plazo, empero, el convenio hará posible la recuperación de las cotizaciones en el mercado azucarero. Esto es lo que permite afirmar que el acuerdo es en definitiva conveniente y que, dadas las condiciones en que se obtuvo, constituye un triunfo para los países productores. □